

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	CULTURA Y TEORÍA EN ARQUITECTURA II		
Identificador:	32187		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	PROYECTUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	54	Trabajo Autónomo:	96
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	BLANCO AGÜEIRA, SILVIA (T)	Correo electrónico:	sblanco@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura analiza la evolución y el desarrollo de la arquitectura a lo largo de los períodos moderno y contemporáneo en sus respectivos contextos histórico-artísticos, teniendo presentes las coordenadas y los acontecimientos históricos más relevantes, así como las obras arquitectónicas de mayor calado, con el fin de que el alumno pueda adquirir unos conocimientos básicos que le permitan su posterior aplicación en el diseño y construcción de nuevos edificios, así como en la restauración de antiguos. Es objetivo principal de la misma iniciar en el tema de la investigación y de la crítica en la historia de la arquitectura ejercitándolo en los imprescindibles procesos de documentación y análisis y elaboración de ejercicios críticos. La asignatura se propone además, la optimización en la adquisición de conocimientos teóricos a través de la comparativa con la modernidad, a través de la ejecución de experiencias prácticas que hagan trascender el componente teórico a la inmediata percepción artística y arquitectónica, y con la construcción de un discurso reflexivo y autónomo en el que se pueda aplicar la tan necesaria y demandada transversalidad. Va encaminada a la formación sólida y la sensibilización artística de unos futuros profesionales capaces de hacer frente, con rigor y autonomía, a las nuevas exigencias del mundo laboral.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
Competencias Específicas de la titulación	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
	E11	Capacidad para: Realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T); Redactar proyectos de obra civil (T); Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T); Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas; Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
	E12	Conocimiento adecuado de: Las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos; La historia general de la arquitectura; Los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía; Los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda; La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales; Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos; La estética e historia de

		las bellas artes y las artes aplicadas; La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto; Las bases de la arquitectura vernácula; La sociología, teoría, economía e historia urbanas; Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana; Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
	E13	Conocimiento de: La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional; El análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados; La tasación de bienes inmuebles.
Profesiones reguladas	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
Resultados de Aprendizaje	R01	Analizar críticamente el entronque y relación de nuestra cultura contemporánea con la denominada Edad Moderna.
	R02	Estudiarlo desde las manifestaciones plásticas, y, sobre todo, desde la Arquitectura, pero, también desde las otras Bellas Artes.
	R03	Entender las Bellas Artes, y, principalmente la Arquitectura, desde los análisis constructivos y formales.
	R04	Enfocar la intervención en el Patrimonio arquitectónico y nuevo diseño en arquitectura.

REQUISITOS PREVIOS:

El alumno debe estar sensibilizado con la historia de la arquitectura y del arte, en general, y con el sistema de aprendizaje interactivo y cooperativo que se propone desde la asignatura. Y, todavía, debe mostrar un especial interés por el 'patrimonio heredado' y por el conocimiento directo de la obra de arte y estar dispuesto a ejercitarse las habilidades personales y, en particular, artísticas inherentes a su proceso formativo.

Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se imparten dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Propedéutica
1.1 - Presentación de la guía docente
1.2 - Espacio teórico y arquitectura
2 - Nuevos rumbos en la arquitectura
2.1 - La arquitectura del primer Renacimiento
2.1.1 - La Tratadística del Renacimiento
2.1.2 - Un nuevo lenguaje plástico: la perspectiva
2.1.3 - Espacio centralizado y finito: la retícula
2.2 - El Cinquecento en Roma
2.2.1 - Bramante y Miguel Ángel
2.2.2 - La Villa Romana del siglo XVI
2.2.3 - Saco de Roma: consecuencias arquitectónicas
2.2.4 - En paralelo: España, Francia y Alemania
2.3 - La reformulación geométrica en la modernidad
2.3.1 - Esencialismo geométrico: Le Corbusier y el Modulor
2.3.2 - La pintura en la formulación de un nuevo lenguaje
2.3.3 - La malla espacial reticular
3 - Complejidad y ambigüedad
3.1 - La arquitectura como sistema abierto
3.1.1 - El desplazamiento barroco: Borromini

- 3.1.2 - El movimiento ascendente: Bernini
- 3.1.3 - El predominio del eje diagonal: pintura y escultura en el siglo XVII
- 3.1.4 - La ornamentación del churrigueresco y del rococó
- 3.2 - El ensamblaje abierto
 - 3.2.1 - La preferencia por la curva: Aldo van Eyck
 - 3.2.2 - La vorágine constructivista: Vladímir Tatlin
 - 3.2.3 - La articulación de los componentes
 - 3.2.4 - La complejidad y la integración artística en la modernidad

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.Propedéutica	Presentación de la materia y de la guía docente. Espacio teórico y arquitectura. La Tratadística del Renacimiento. Cronograma de actividades y asignación de trabajos.	4	Presentación. Lectura de la Guía Docente. Taccuino.	4
2	09/02/2026 2.Nuevos rumbos en la arquitectura	Clase teórica.	4	Tarea práctica.	4
3	16/02/2026 2.Nuevos rumbos en la arquitectura	Lección. Un nuevo lenguaje plástico: la perspectiva.	2	Revisión de contenidos teóricos de la materia. Estudio autónomo.	7
4	23/02/2026 2.2.El Cinquecento en Roma	Lección. Bramante. Ejercicio práctico.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Revisión de la bibliografía. Estudio autónomo.	6
5	02/03/2026 2.2.El Cinquecento en Roma	Lección. Miguel Ángel. Ejercicio práctico.	4	Leer y completar los apuntes y materiales entregados a través de la PDU. Revisión de la bibliografía. Estudio autónomo.	4
6	09/03/2026 2.2.El Cinquecento en Roma	Lección. La Villa Romana del siglo XVI. Saco de Roma: consecuencias arquitectónicas. Ejercicio práctico.	4	Revisión de contenidos teóricos de la materia. Ejercicio práctico.	6
7	16/03/2026 2.2.El Cinquecento en Roma	Contenido teórico. Saco de Roma: consecuencias arquitectónicas (Giulio Romano, Sansovino y Andrea Palladio). En paralelo: España, Francia y Alemania.	2	Visualización documental. Repaso de la materia.	6
8	23/03/2026 2.3.La reformulación geométrica en la modernidad	Examen parcial.	4	Revisión de contenidos teóricos de la materia. Estudio autónomo. Trabajo grupal.	6
9	30/03/2026 2.3.La reformulación geométrica en la modernidad	No lectivo.	0	Repaso de la materia. Preparación del parcial.	6
10	06/04/2026 2.3.La reformulación geométrica en la modernidad	Esencialismo geométrico: Le Corbusier y el Modulor. Taller instrumental.	2	Use of English sources. Writing abstracts.	6
11	13/04/2026 3.Complejidad y ambigüedad	La pintura como formulación de un nuevo lenguaje. La malla espacial reticular.	4	Revisión de contenidos teóricos de la materia. Estudio autónomo.	4
12	20/04/2026 3.Complejidad y ambigüedad	El desplazamiento barroco: Borromini. El movimiento ascendente: Bernini.	4	Revisión de contenidos teóricos y avance tarea.	6
13	27/04/2026 3.Complejidad y ambigüedad	El desplazamiento barroco: Borromini. El movimiento ascendente: Bernini.	2	Revisión de contenidos teóricos. Estudio autónomo.	6
14	04/05/2026 3.Complejidad y ambigüedad	Contenido teórico. El predominio del eje diagonal: pintura y escultura en el siglo XVII. La ornamentación del churrigueresco y rococó.	4	Revisión de contenidos teóricos. Tarea práctica.	6
15	11/05/2026 3.Complejidad y ambigüedad	Lectura. La preferencia por la curva: Aldo van Eyck. La vorágine constructivista: Vladímir Tatlin.	4	Revisión de contenidos teóricos. Asistencia a exposición.	6
16	18/05/2026 3.Complejidad y ambigüedad	Lección. La complejidad y la integración artística en la modernidad. Entrega y presentación del trabajo grupal.	4	Repaso de la materia. Trabajo autónomo.	6

17	25/05/2026	Examen (fecha del examen: ver calendario de exámenes)	2	Preparación prueba teórica y finalización Taccuino.	4
18	01/06/2026	Examen (fecha del examen: ver calendario de exámenes)	0	Revisión y dudas	3
HORAS TOTALES PRESENCIALES:			HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	96	

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con la profesora de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos, el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con la profesora. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con la docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20%).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La metodología a emplear es la conocida como "aprender haciendo" ("learning by doing"), es decir, aquella que promueve el aprendizaje a través de un conjunto de estrategias activas que estimulan la construcción del conocimiento a partir del desarrollo real y práctico derivado de las demandas e intereses de la sociedad.

La docencia de la asignatura se articula en una clase magistral (y/ o teórica) semanal de 2 horas y un taller instrumental semanal de 2 horas en el marco del cual se confeccionarán una serie de tareas que incluyen ejercicios prácticos individuales, trabajos grupales y exposiciones orales. En este sentido, la adecuada exposición de los resultados del proceso de aprendizaje interactivo debe realizarse de una manera objetiva, rigurosa y precisa, demostrando destreza en las expresiones verbal y escrita.

- Clases magistrales y/ o teóricas: El curso se desarrolla según exposiciones teóricas ilustradas con proyección de imágenes y, en ocasiones, con complemento audiovisual y asociadas a trabajos tutorizados y vinculados con los talleres instrumentales que se imparten siguiendo las indicaciones dictadas por el Plan de la Convergencia Europea. Para una adecuada preparación de la asignatura, el profesor proporcionará al alumno las informaciones básicas para la búsqueda y localización de la bibliografía recomendada.

- Talleres instrumentales: Para garantizar el proceso de formación autónoma, además de asistir con regularidad a las clases presenciales de la asignatura, los alumnos deberán trabajar, de manera individual y en grupo, realizando búsquedas de información y reflexionando de manera escrita y dibujada y haciendo presentación pública de su trabajo en el aula. Dichos trabajos deberán reflejar adecuadamente los conocimientos adquiridos durante la impartición del programa docente y durante la necesaria formación autónoma del alumno. Las actividades prácticas consistirán en la realización de una serie de tareas (individuales y grupales), que deberán estar adecuadamente documentadas y presentar un suficiente aparato crítico. Se valorará positivamente la correcta contextualización histórico-artística de los temas objeto de análisis; y, de igual manera, la capacidad de síntesis y de análisis, individual y colectiva, así como la originalidad en la exposición de los contenidos. Los resultados a que den objeto deberán ser presentados en el aula durante las clases presenciales que se destinan a tal efecto. Las actividades prácticas finalizarán con las entregas respectivas (individual y grupal), cuyos contenidos y formatos y fechas de presentación habrán sido fijados previamente por el profesor durante las clases presenciales y publicados en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) para posteriores consultas.

Pruebas escritas: 40%, con un examen parcial (20%) y un examen final (20%).

Trabajos individuales: 40%. El alumno deberá confeccionar una serie de tareas individuales, en el marco de un portafolio o Taccuino, que se entregará para su valoración al final del semestre activo.

Taccuino: 5%. Se valorará la originalidad, calidad y presentación del portfolio, que incluirá tanto las tareas individuales como ejercicios de carácter voluntario, reflexiones, levantamiento de edificios, bocetos, notas o impresiones propias de un cuaderno de viaje.

Trabajos en equipo: 15%. El alumno deberá realizar igualmente un trabajo grupal en el marco del EEES donde

demuestre, además de su capacidad para trabajar en equipo, sus destrezas personales. En este caso, se tratará de la reinterpretación fotográfica de célebres ejemplos de la pintura barroca europea. Es una tarea que obliga a los alumnos a realizar un análisis previo, formal y estilístico de cada pieza, así como un trabajo de contextualización histórica. Tras ello, se debe crear una escenografía para el reportaje fotográfico, que no solo trate de imitar, sino de leer la imagen del cuadro y transportarla a un lenguaje actual.

* El profesor permitirá la realización de prácticas específicas con carácter voluntario, que podrán ser consideradas a efectos del ajuste -al alza- de la calificación final. Por último, se sugiere a los alumnos que completen su formación con visitas a edificios relevantes, museos y exposiciones temporales y asistiendo a conferencias o participando en seminarios que tengan directa relación con el programa de la asignatura.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree program's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: writing abstracts and use of sources in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	8
	Casos prácticos	2
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2
	Debates	4
	Proyección de películas, documentales etc.	4
	Talleres	10
	Otras actividades prácticas	2
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	14
	Preparación de trabajos individuales	40
	Preparación de trabajos en equipo	14
	Tareas de investigación y búsqueda de información	4
	Lecturas obligatorias	10
	Portafolios	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
	Otras actividades de trabajo autónomo	4
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	40	%
Trabajos individuales:	40	%
Trabajos en equipo:	15	%
Otros:	5	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La evaluación se realizará de manera continuada, valorando el progreso del alumno a lo largo del semestre mediante las oportunas correcciones de su trabajo individual y de su actividad en grupo y a través de pruebas de carácter teórico-práctico y de exposiciones orales en aula, y se expresará en una calificación numérica, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

En la valoración final del trabajo individual se tendrán en cuenta: el trabajo continuado y reflexivo; la capacidad de documentación, organización, síntesis y análisis; la estructuración de los contenidos de las cuestiones demandadas (tareas obligatorias y otras que se puedan sumar por ser propuestas en clase) y la claridad y fluidez en la exposición, las aportaciones personales fundamentadas y la originalidad.

En la valoración de trabajo en equipo se tendrán en cuenta: la organización y cohesión del grupo; la capacidad de síntesis; la documentación utilizada; la estructuración de los contenidos del trabajo y la claridad y fluidez en la exposición de los mismos; las aportaciones personales fundamentadas y la originalidad del mismo. Se valorará la capacidad para reflexionar sobre la memoria, el contexto histórico-artístico, la ocupación del territorio y la gestión patrimonial en el ámbito de estudio propuesto.

De manera general, se valorará una correcta escritura y acentuación.

Porcentaje de calificaciones:

2 pruebas escritas, de carácter teórico= 40% (20%, para el primer parcial; 20%, para el segundo parcial).

Trabajos individuales: 40% (correspondiente a los trabajos propuestos para el portafolio).

Trabajo en equipo: 15%, correspondiente a la recreación fotográfica de célebres ejemplos de la pintura barroca.

Taccuino: 5%. Se valorará la originalidad, la calidad y presentación del Portfolio Digital.

El tipo de evaluación de la segunda convocatoria de la asignatura será coincidente en estructura con el de la primera convocatoria.

NOTA IMPORTANTE*: Para poder ser calificado en convocatoria ordinaria, el alumno debe realizar y entregar todas las tareas arriba indicadas (pruebas escritas, trabajo individual, trabajo en equipo y taccuino), y cumplida la asistencia mínima. Los plazos de entrega de prácticas y trabajos se cumplirán estrictamente. Las prácticas y ejercicios no entregados en el día marcado en la PDU o la no presentación al parcial tienen una calificación de 0 que se ponderará con el resto de notas. Los alumnos deberán entregar al final del semestre lo que les quede pendiente (máximo 1 tarea, lo que comportará para esta una penalización del 20% sobre el porcentaje asignado a la misma), no siendo posible hacer todas las tareas con retraso ni al final del semestre pues, de ser así, el alumno no podrá superar la convocatoria ordinaria. Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las pruebas de evaluación (pruebas escritas, trabajos individuales, trabajo en equipo y prueba final) debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos. El sistema de evaluación de aplicación será el mismo en primera y segunda convocatoria. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales", del "Trabajo en equipo" y del "Taccuino", en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. De haber aprobado el examen final, pero no haber conseguido el aprobado al sumarlos con las notas obtenidas en las partes prácticas, por tener suspensos sus trabajos o alguno de ellos, deberá rehacer aquel o aquellos que le indique la profesora y presentarlos en la segunda convocatoria. Para ello el alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con la profesora para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03	Saber analizar y situar en el tiempo adecuadamente las obras de arquitectura en su contexto socio-cultural. Demostrar capacidad para elaborar un discurso reflexivo y autónomo, apoyado en documentación científica vista en clase.	40
Trabajos individuales	R02 R03 R04	Demostrar un trabajo continuado y reflexivo; capacidad de documentación, organización, síntesis y análisis; de estructuración de los contenidos de las cuestiones demandadas y claridad y fluidez en la exposición de los mismos; y aportaciones personales fundamentadas.	40
Trabajo en equipo	R02 R03 R04	Demostrar organización y cohesión del grupo, capacidad de síntesis, adecuada documentación científica, estructuración de los contenidos del trabajo, claridad y fluidez en la exposición de los mismos así como las aportaciones personales fundamentadas.	15
Otros	R01	Saber plasmar reflexiones escritas y dibujadas sobre los contenidos del programa de la materia	5
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado ‘Observaciones específicas para alumnos no presenciales’.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Dada la cantidad y diversidad de contenidos de la asignatura, se recomienda una selección de títulos de consulta básica y una bibliografía recomendada y adecuada al temario concreto, que se ampliará por temas durante la impartición de la asignatura.

Diccionario base. FATAS G-BORRAS G. Diccionario de términos de Arte, Zaragoza, Anatole, 1973. (Diccionario base)

Diccionario base. PANIAGUA J.R. Vocabulario Básico de Arquitectura, Madrid, Cátedra, 1978.

Texto base. NAVAL MAS, Antonio, Historia del Arte en la Edad Moderna/ Renacimiento y Barroco, El Cid Editor/ E-libro net, Buenos Aires, 2005 // Nota: cada tema contiene una breve bibliografía básica

Bibliografía recomendada:

BENEVOLO L. Historia de la arquitectura del Renacimiento (Del siglo XV al siglo XVIII), Barcelona. Gustavo Gili, 1972-1973, 2 vol.

BERTOCCHI Simona. L'ultima rosa di aprile. Simonetta Cattaneo Vespucci, la Venere di Botticelli. Viareggio: Giovane Honden Edizioni, 2016.

CAPITEL Antón. Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Madrid: Alianza Forma, 1988.

CHOISY, Auguste. El arte de construir en Bizancio. Madrid: Instituto Juan de Herrera-CEHOPU-CEDEX, 1997.

HEYMAN, Jacques. El esqueleto de piedra. Mecánica de la arquitectura de fábrica. Madrid: Instituto Juan de Herrera-CEHOPU-CEDEX, 1999.

KOSTOF S., Historia de la Arquitectura, Madrid, Alianza, 1988, 3 vols.

MUÑOZ COSME. La vida y la obra de Leopoldo Torres Balbás. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2005.

PALACIOS GONZALO, José Carlos. Trazas y Cortes de Cantería en el Renacimiento Español. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto Españo de Arquitectura. Universidad de Alcalá de Henares, 1990.

PALLADIO, Andrea. I Quattro libri dell'arquitettura. Milano: Ulrico Hoepli, 1976. Facsimil.

PATETTA, Luciano, Historia de la Arquitectura (Antología Crítica), Madrid, Celeste Ediciones, 1997

RIVERA BLANCO, Javier. De Varia Restauratione. Teoría e Historia de la Restauración Arquitectónica.

SHUTE, John y otros, Teoría de la Arquitectura, Madrid, Taschen, 2011

TRUÑÓ, Ángel. Construcción de bóvedas tabicadas. Madrid: Instituto Juan de Herrera. E.T.S. Arquitectura de Madrid, 2004.

VOLLET-LE-DUC, E. La construcción medieval. Madrid: Instituto Juan de Herrera-CEHOPU-CEDEX, 1996.

VITRUBIO, Marco. Los diez libros de Arquitectura. Barcelona: Alta Fulla, 1987.

WITTKOWER, R. Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750, Madrid, Cátedra, 1979.

ZEVI, Bruno. Saber ver la arquitectura. Buenos Aires: Poseidón, 1951.

ZURKO, E. R. La teoría del funcionalismo en la arquitectura, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970.

Páginas web recomendadas:

Art History Resources	http://arthistoryresources.net/ARTHbaroque.html
Fundación Docomomo Ibérico	www.docomomoiberico.com
ICOMOS	www.esicomos.org
Instituto de Patrimonio Histórico Español	www.ipce.mcu.es
Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Diputación de Barcelona	www.diba.es/spal

OBSERVACIONES: